



Folio

SG/1559/2026

Asunto

Recomendaciones para la reducción de riesgos
Período Vacacional "Verano 2026"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Ciudad de México, 06 de julio de 2026

**RESPONSABLES Y COORDINADORES OPERATIVOS DE LAS
UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS INMUEBLES DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 8, fracción IV del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional que faculta a esta Secretaría para planear, coordinar y evaluar las acciones necesarias para asegurar la protección integral y el patrimonio institucional; al respecto, me permito comunicarles lo siguiente:

Con el objeto de reducir el riesgo de alguna eventualidad, accidente o emergencia registrada durante el período vacacional "Verano 2026", que comprende del 20 de julio al 07 de agosto del presente año, adjunto al presente, las recomendaciones que emite el Departamento de Protección Civil de esta Secretaría para esta temporada.

Para cualquier duda o aclaración, podrá contactar al Departamento de Protección Civil de esta Secretaría, al correo electrónico proteccioncivil@ipn.mx.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

M. en C. Ismael Jaidar Monter
Secretario

Autorizó

Mtro. Joel Iván Chávez Fuentes
Coordinador de Prevención y Seguridad

C.c.p. Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, para su Superior conocimiento.
IJM//JICHF//JVR*



2026
año de
**Margarita
Maza**



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
DIVISIÓN DE APOYO Y SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL

Folio

SG/1559/2026

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

RECOMENDACIONES PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS PERIODO VACACIONAL "VERANO 2026"

- Deberá desenergizar todo equipo de oficina que en su funcionamiento intervenga corriente eléctrica, excluyendo aquellos que tengan que estar funcionando para la operación y continuidad de actividades sustantivas.
- Deberán desenchufarse de su conexión de toma de corriente, todos los multicontactos que se encuentren en su área de trabajo.
- Cerciorarse que todo aparato como: cafeteras, hornos de microondas o cualquier otro electrodoméstico, además de que estén apagados, deberán desenchufarse de su conexión de toma de corriente.
- No deberán tener ni utilizar parrillas eléctricas, calentadores o cualquier otro elemento que trabaje por medio de una resistencia eléctrica.
- Deberá de cerrar los suministros de cualquier tipo de gas, desde las llaves de paso principal, que no afecten, la operación o continuidad de proyectos.
- Deberá de revisar que todo cilindro sujeto a presión, este en un correcto almacenamiento y resguardo.
- Tendrá que dejar bajo condiciones mínimas de seguridad, las sustancias químicas, para evitar que se caigan, ya sea por manipulación o por algún fenómeno perturbador (sismo).
- Deberá de almacenar de manera correcta los productos de limpieza y mantenimiento en lugares cerrados, ventilados y lejos de fuentes de calor.
- Tendrán que respetar los horarios establecidos de los subcontratistas que, previamente se hayan acordado, atendiendo las medidas de seguridad señaladas en los oficios números SG/026/2026, SG/027/2026, SG/028/2026, SG/029/2026, SG/030/2026 y SG/031/2026.
- Deberán tomar todas las medidas preventivas de seguridad en laboratorios, talleres, almacenes y todas aquellas áreas que, por su naturaleza tengan que seguir operando durante el periodo vacacional, así como, aquellas en las que se almacenen materiales altamente inflamables, manteniéndolas ventiladas, lejos de fuentes de calor o equipos eléctricos. Evite la acumulación de cartón, papel y respete siempre los límites de almacenamiento.



2026
año de
Margarita
Maza

Oficinas Alternas de la Secretaría General. Av. Juan de Dios Bátiz Esq. Calle María. Luisa Estampa Ortigoza,
paso vehicular al área deportiva S/N, Col. Nueva Industrial Vallejo, C.P. 07700, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX
Tel: Directo 01(55) 2290 4391, Correo electrónico: proteccioncivil@ipn.mx